

esta jurisdiccion sacandola de ella sinbendita  
alos Comisionistas y entodo lo demas queda  
en su fuerza y vigor dho Acuerdo del dia de aora  
Carta del quinquen y de todo ello seara Publico  
cay. asi lo acordaron y firmaron los que aben  
yo el fecho de estos testificos.

Dn. Gines Solana  
Como base

Dn. Juan fuertes,  
Diaz

Dn. Juan Sanchez  
Alvarado

Dn. Juan Colana  
Alvarez

Dn. Lopez del Rio  
Alvarez

*[Signature]*

En Alhama dho dia mes y año estando en la Pla-  
za p. de esta por voz de regonero si vuestre señoría  
che se publico el Acuerdo anterior y el del dia de aora  
lone que se cita en el asi lo testifico =

Vidal

*[Signature]*

Nota = En dha Villa dho dia mes y año digo endie  
civiles dias del mes de febrero de mil y setecientos  
setenta y siete años se captimento por los  
Señores de el Ayuntamiento. un despacho de mon-  
bram. de proveedor de Pan y cebada en  
esta Villa para las tropas de S. M. que se han  
viten en ella; a favor de Dn. Juan fuertes  
Diaz para q. con este ponga por presente nota de  
orden de los Señores de el Ayuntamiento. lo q.  
certifico y firmo // Hipolito Vidal Alvarado  
Navy

